

INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO – FEBRERO - MARZO 2020

(Correspondiente al primer periodo de actividades)

C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ

REGIDOR

ENERO – 2020

Día 9 de enero.

Sala de cabildo.

Sesión solemne No. 15

Con motivo de la entrega de Título de Propiedad de los inmuebles denominados como Presidencia Municipal y Plaza de Zapotlán el Grande.



13 de enero.

Lugar: Casa del Arte.

Presentación del libro "Bajo la misma Arcada"

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



Día 15 de enero.

Sala de cabildo.

Sesión solemne de Ayuntamiento No.16, entrega de reconocimientos por la destacada labor de las Enfermeras o Enfermeros del Municipio de Zapotlán el Grande.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



EN SALA DE CABILDO

Día 20 de enero.

Sesión extraordinaria No. 45

En esta sesión se lleva a cabo la conformación del Consejo Municipal de la Juventud.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



23 DE ENERO

SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Atención Ciudadana



24 de enero.

Toma de protesta del comité de Ética del Ayuntamiento.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Atención ciudadana



SALA DE CABILDO

28 de enero.

Sesión solemne No.17, para conmemorar 196 Aniversario de ser Ciudad.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Atención a los medios de comunicación.



29 de enero.

Firma de convenio "Hemovida".



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

CUARTA SESIÓN No.3 DE COMISIÓN EDILICIA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Sesión de la comisión que presido, el tema que se trató fue: *Continuación del Estudio y Análisis para dictaminación de la iniciativa de acuerdo económico que propone la creación de una dependencia municipal para la Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; así como su diseño orgánico, turnada a la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología en conjunto con las Comisiones Edilicias de Administración Pública, la de Reglamentos y Gobernación, la de Cultura Educación y Festividades Cívicas y la de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 4, celebrada el día 30 de enero del 2019, (Se adjunta oficio NOT/36/2018 signado por el Secretario General que relativamente menciona dicho turno a esta comisión) .*

El resultado de la votación fue a favor de los regidores Noé Ramos, Lizbeth Gómez y Tania Bernardino, y en contra el resto de los regidores que eran mayoría.

30 de enero.

196 Aniversario de la Aprobación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana (1824)



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

En Ayuntamiento

Sesión ordinaria número 6 de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia



Atención ciudadana



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

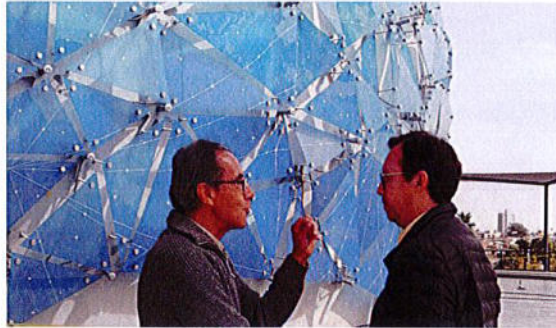
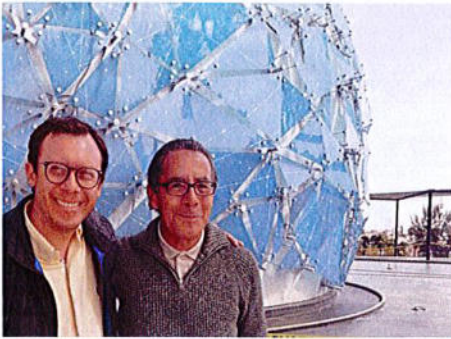
I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.



31 de enero.

Visita al Dr. Alfonso Islas Director del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco
“Lunaria, Ciencia + Innovación”

Una plática muy enriquecedora que suma a la comisión que presido en el
ayuntamiento.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*

FEBRERO – 2020

04 de febrero.

Atención ciudadana

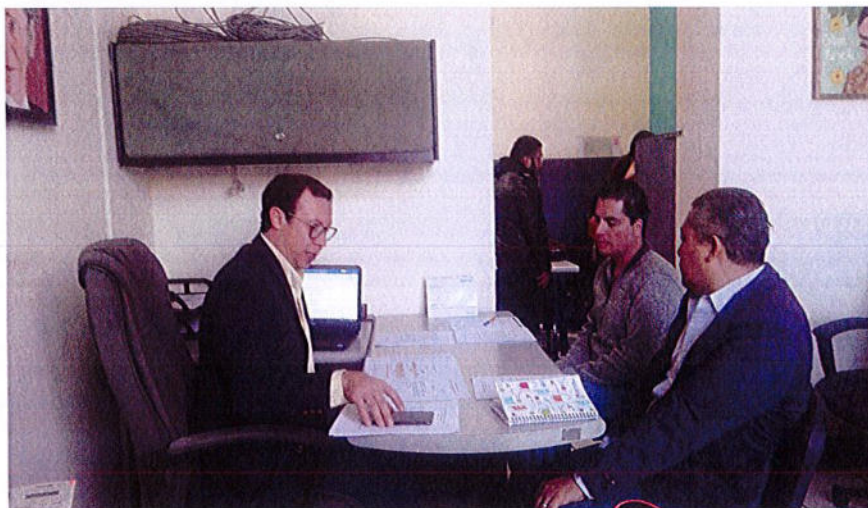


06 de febrero.

Sexta Sesión de comisión Edilicia de Innovación Ciencia y Tecnología.

Mesa de trabajo para la revisión de propuestas para la creación del reglamento de Innovación Ciencia y Tecnología.

Se hizo una propuesta de reglamento, se revisó, se acordó de presentarlo ante las comisiones que deben ser involucradas.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

1) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

10 de febrero.

Sala de regidores

Atención ciudadana



10 de febrero.

En sala de Ayuntamiento.

Sesión Ordinaria 12.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

En esta sesión presenté unas iniciativas:

“INICIATIVA QUE PROPONE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA DIVULGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

Que se solicitó que se enviara a comisiones para poder realizarlo.

“INICIATIVA QUE PROPONE EL ACUERDO ECONÓMICO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DECIDIDA Y CONTUNDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE SUMINISTRO DE AGUA EN EL FRESNITO, DELEGACIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.

La posición del presidente es que no está sucediendo nada en el Fresnito, se ha ignorado que la falta de agua es por falta de una infraestructura. El exhorto que se hizo en el Congreso por medio de la diputada de Erika Pérez del partido de MORENA. Se le pide al presidente que no se tome de manera personal, que no se hagan suposiciones de la situación.

El personal del SAPAZA que se presentó en la sala de cabildo, comenta que está casi seguro de que hay tomas clandestinas de robo de agua que vienen de las líneas generales.

11 de febrero.

Séptima Sesión de Innovación Ciencia y Tecnología, en coadyuvancia con las comisiones edilicias de Reglamentos y Gobernación, y de Administración Pública.

Modificación del Reglamento Premios, preseas y reconocimientos del Gobierno de Zapotlán el Grande, en su artículo 16 Fracción 1 y al artículo 24, para agregar La presea al mérito científico y tecnológico José María Arreola Mendoza.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

No se llevó a cabo por falta de Cuórum.

12 de febrero.

Tuve la oportunidad de asistir al evento de Mujeres de la Ciencia en el Centro Universitario del Sur, como presidente de la comisión de Innovación Ciencia y Tecnología, me sumo y celebro estos eventos porque inspiran a niñas y mujeres de la ciudad a poder incursionar en esta área.



13 de febrero.

Sesión de comisión Edilicia de Protección Civil, para la creación del reglamento.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mis veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

14 de febrero.

Sala de Cabildo.

Sesión Solemne de Ayuntamiento No.18, Conmemorar el centenario de la fundación de la Cámara de Comercio de Ciudad Guzmán, destacando su aportación, CANACO.



15 de febrero.

Homenaje del Natalicio de Rubén Fuentes Gasson



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

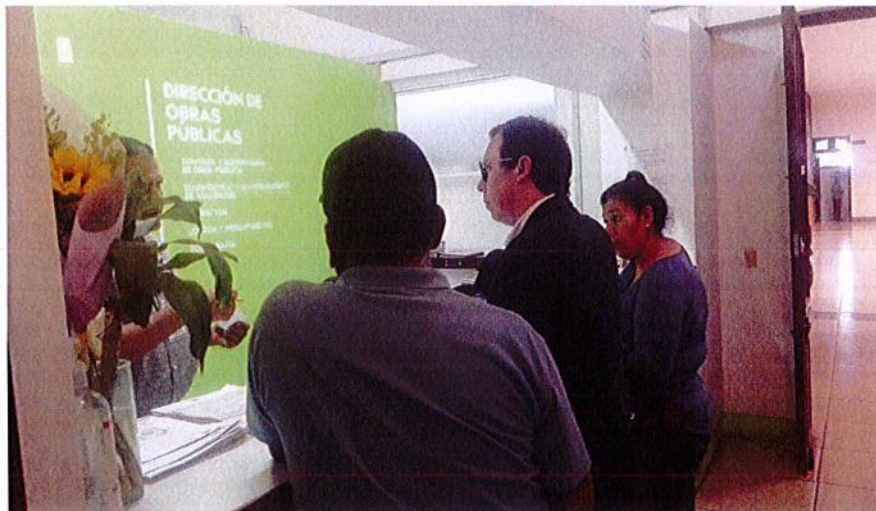
1) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

18 de febrero.

Entrega de equipamiento a Centros Comunitarios: CC San José, CC Solidaridad y CC Pablo Luisjuan



Atención ciudadana



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mis veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

1) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.



19 de febrero

Sesión número 8 de comisión edilicia de Innovación, Ciencia y Tecnología, en coadyuvancia con las comisiones de Reglamentos y Gobernación, y Administración Pública.

Modificación del Reglamento Premios, preseas y reconocimientos del Gobierno de Zapotlán el Grande, en su artículo 16 Fracción 1 y al artículo 24, para agregar La presea al mérito científico y tecnológico José María Arreola Mendoza.



En esta sesión era para agregar al reglamento ya fuera un premio o presea para el mérito científico, y fue una negativa de la mayoría de los regidores, con el argumento que ya existen otro tanto de reconocimientos, de distintas formas, y que no era necesario agregar uno al mérito científico.

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Sesión número 9 de comisión edilicia de Innovación, Ciencia y Tecnología, en coadyuvancia con la comisión de Reglamentos y Gobernación.

Creación del Reglamento para el Servicio Público de la Divulgación de Ciencia y Tecnología Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.



Mi propuesta se envió a receso por sugerencia de un regidor para invitar al biólogo Jesús Espinoza para integrar la agenda de su oficina.

Sesión ordinaria número 13.

Presenté la iniciativa:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE EXHORTA AL ENCARGADO DEL TIANGUIS MUNICIPAL "BENITO JUAREZ" DE ESTA CIUDAD, A IMPLEMENTAR UN "PLAN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL", PARA EL INMUEBLE QUE TIENE A SU CARGO,



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

En la localidad de El Fresnito.

24 de febrero.

Día de la bandera.



Atención ciudadana



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mis veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*

25 de febrero.

Atención ciudadana



28 de febrero

En sesión de la Comisión Edilicia permanente de Protección Civil y Bomberos, proyecto de Reglamento.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Atención ciudadana.



MARZO – 2020

05 de marzo.

Sala de cabildo.

Sesión ordinaria número 14.



Presenté las siguientes iniciativas:

Iniciativa de acuerdo económico que propone la impresión y colocación en los portales del centro histórico de nuestra ciudad, de posters relacionados a mujeres de la ciencia, como parte del programa de actividades de la conmemoración del día internacional de la mujer.

Fue aprobada, con la modificación de ponerlas en mámparas sobre el portal.

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*

Iniciativa que propone la entrega de un "Reconocimiento especial" por parte del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco a un hombre o una mujer, nacidos o residentes en nuestro municipio, y cuya labor y trayectoria los hace merecedores del reconocimiento de la comunidad científica de la región, el estado o el país.

Iniciativa que fue negada, porque argumentaron que era una que anteriormente había presentado en el plazo anticipado de los 6 meses, de la anterior que presenté.

Iniciativa de acuerdo económico que propone la aprobación de la instalación y exhibición del "Trailer itinerante de la ciencia", del gobierno del estado de Jalisco, en diversos puntos de la ciudad.

06 de marzo.

Desayuno que organizó el sindicato único de trabajadores del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en honor al día internacional de la mujer.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mis veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

09 de marzo.

Atención ciudadana



10 de marzo.

En sesión de la Comisión Edilicia permanente de Protección Civil y Bomberos, proyecto de Reglamento.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Exhibición de las Mujeres en la Ciencia, los carteles que fueron proporcionados por la Dra. Zyanya Reyes.



Estoy muy agradecido por el apoyo recibido de la Dra. Zyanya Reyes, científica de la Universidad de Guadalajara, que junto con sus alumnos hicieron estos carteles tan ilustrativos que reconocen a las mujeres científicas.

12 de marzo.

Feria de Ciencia y Tecnología que se realizó en la escuela Colegio Cervantes.

Fui invitado como representante de la Comisión Edilicia de Innovación de Ciencia y Tecnología. Un evento que fue muy enriquecedor por ver a los niños y niñas con la inquietud de crear y experimentar.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.



13 de marzo

Reconocimiento A la mujer Zapotlense en conmemoración del día internacional de la Mujer por parte del Gobierno Municipal.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mis veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



18 de marzo

Rueda de prensa para anunciar medidas para la pandemia COVID-19



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mil veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

19 de marzo.

Sesión extraordinaria número 47.



En esta sesión el presidente presenta el decreto para la contingencia sanitaria, decreto que nos hacen votar, porque un día antes lo presentó ante los medios de comunicación.

Le hago la sugerencia que lo más sensible al tema es tener las tomas de agua abiertas, es muy difícil enviarlos a casa y pedir como medida principal que se laven las manos constantemente sí la gente no tiene agua en sus casas. Le pido que como cabildo solicitemos que se abran todas las tomas de agua solo durante la contingencia sanitaria.

ATENTAMENTE
"2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS"

"2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA"

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, 23 de Abril de 2020

ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE

DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



SALA DE REGIDORES

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2020 dos mis veinte, el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

Artículo 8. Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*